



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00071167--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que la alumna de Ingeniería Aeroespacial (Plan 2005), Srta. María Del Pilar GARCIA GOROSTIAGA, quien fuera seleccionada para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el INSTITUT SUPÉRIEUR DE L'AERONATIQUE ET DE L'ESPACE SUPAERO Toulouse, Francia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar a la citada el título de Ingeniera Aeroespacial de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por la estudiante Srta. María Del Pilar GARCIA

GOROSTIAGA (DNI: 40.169.011) egresada según Convenio de Doble Titulación en el INSTITUT SUPÉRIEUR DE L'AERONATIQUE ET DE L'ESPACE SUPAERO Toulouse, Francia y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5826 - CALCULO ESTRUCTURAL III.

10-5827 - PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

10-5830 - PROYECTO INTEGRADOR.

10-5831 - CONSTRUCCION DE AVIONES.

10-5832 - LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL.

10-5837 - PROYECTO DE AVIONES (3 PUNTOS).

10-5844 - DINAMICA DE LOS GASES II (4 PUNTOS).

EMPRENDEDORISMO TECNOLÓGICO (3 PUNTOS).

IDIOMA FRANCÉS (2 PUNTOS).

**Art. 2°**.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

**Art. 3°**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

Eah/NB/Mbl